



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



CIRCULAR DGF No. 23D-2020

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de Administración Central, Tesoreros de Unidades Ejecutoras o quien haga sus veces.

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina, **Director General Financiero**

ASUNTO: **ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS EN SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- PARA ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

FECHA: 26 de mayo de 2020.



Estimados Señores:

Como es de su conocimiento, a partir del año 2020 la Universidad de San Carlos de Guatemala registra su ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- para entidades Descentralizadas. Lo anterior, con la finalidad de contar con dicha información en forma oportuna, en tiempo real, para posibilitar la toma de decisiones; asimismo, en aras de fortalecer la transparencia y facilitar a la sociedad el acceso a dicha información y su fiscalización.

Para todos los integrantes de la comunidad universitaria, desde los distintos roles que desempeñamos en el cumplimiento de los fines institucionales, el proceso de implementación ha representado un reto importante, en especial derivado de las particularidades y magnitud de nuestra Casa de Estudios. Ha sido un proceso laborioso, con ciertas dificultades que unidos hemos logrado superar.

Actualmente existen transacciones de ingresos cuyo registro en dicho Sistema no ha sido posible, en virtud que no se ha concluido al 100% la vinculación de las partidas de ingresos que se utilizaban en nuestro Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- Gestión Automatizada de Ingresos, con las partidas presupuestarias registradas en SICOIN.



CIRCULAR DGF No. 23D-2020

Pág. 2/2

Asimismo, existen plazas laborales cuyos pagos generados por medio del SIF-Gestión Automatizada de Sueldos, está pendiente identificar la partida presupuestaria en SICOIN donde debe efectuarse el registro correspondiente.

A nivel general, el incumplimiento en la actualización de los registros de ejecución presupuestaria puede incidir en una percepción errónea sobre el monto que requiere la Universidad de San Carlos de Guatemala para el cumplimiento de sus fines, lo cual puede afectar la asignación y traslado de recursos por parte del Estado. A nivel más específico, las diferencias en la actualización de registros entre las unidades ejecutoras, impide discernir correctamente el valor real de ingresos que cada una puede generar, el total de egresos efectuados y las necesidades reales de asignación de recursos, para el cumplimiento de las metas programadas.

Por lo anterior, se solicita instruir al personal responsable en las unidades ejecutoras, ejecutar las acciones pertinentes a efecto de efectuar a la brevedad posible;

- a. La vinculación de partidas presupuestarias de ingresos que se utilizaban en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIF- Gestión Automatizada de Ingresos, con las partidas presupuestarias registradas en SICOIN. La información debe comunicarse al Departamento de Caja para su revisión y validación; al estar validadas dichas partidas, en ese Departamento se debe proceder al registro inmediato en SICOIN de los ingresos percibidos en línea; y en las unidades ejecutoras, el registro por los percibidos en sus receptorías de ingresos.
- b. La identificación de las partidas presupuestarias en SICOIN, en las que se debe registrar los pagos efectuados en cada plaza, según los registros generados en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIF- Gestión Automatizada de Sueldos.

En las unidades ejecutoras que se incumpla lo indicado, serán directamente responsables por los posibles atrasos en el pago de sueldos de su personal; asimismo, serán responsables de la falta de operación de los egresos principalmente de programas de régimen especial al no tener debidamente operados sus ingresos.

Atentamente
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

JCPM/Ana Luisa González

